

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA 2026/2027

Criterios de evaluación de la materia «Geografía e Historia» del curso 1º ESO.....	2
Evaluación	3
Criterios de calificación.....	4
Criterios de evaluación de la materia «Geografía e Historia» del curso 2º ESO.....	4
Evaluación	6
Criterios de calificación.....	7
Criterios de evaluación de la materia «Geografía e Historia» del curso 3º ESO.....	7
Evaluación	9
Criterios de calificación.....	9
Criterios de evaluación de la materia «Geografía e Historia» del curso 4º ESO....	10
Evaluación	12
Criterios de calificación.....	12
Criterios de evaluación de la materia «Historia del mundo contemporáneo» del curso 1º de Bachillerato.....	13
Evaluación	16
Criterios de calificación.....	16
Criterios de evaluación de la materia «Historia de España» del curso 2º de Bachillerato	17
Criterios de calificación.....	19
Relación con la Temporalización.....	20
Criterios de evaluación de la materia «Historia del Arte» del curso 2º de Bachillerato	21
Criterios de calificación.....	23
Criterios de evaluación de la materia «Geografía» del curso 2º de Bachillerato ...	23
Evaluación	24
Criterios de calificación.....	25

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA «GEOGRAFÍA E HISTORIA» DEL CURSO 1º ESO

De acuerdo con el art. 2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, se entienden los **criterios de evaluación** como «referentes que indican los niveles de desempeño esperados e en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». Aparecen relacionados con las competencias específicas en el ANEXO III del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, los de Geografía e Historia del curso PRIMERO:

Competencia específica 1
1.1 Elaborar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. (CD1, CD2, CC1). 1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1).
Competencia específica 2
2.1 Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad a través de conocimientos geográficos e históricos, contrastando y valorando fuentes diversas. (CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3).
Competencia específica 3
3.1 Adquirir y construir conocimiento relevante del mundo actual y de la historia, a través de procesos inductivos, la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de productos que reflejen la comprensión de los fenómenos y problemas abordados. (CCL1, STEM3, CD1, CD2). 3.2 Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la historia, los cambios producidos, sus causas y consecuencias, así como los que, en la actualidad, debemos plantear y resolver en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (CCL3, CD2, CPSAA3, CC3, CC4, CE1). 3.3 Representar adecuadamente información geográfica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual. (CCL2, STEM4, CD3).
Competencia específica 4
4.1 Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes. (CCL2, STEM5, CD1, CC4, CE1)
Competencia específica 5
5.1 Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y religiosa que se han gestado. (CCL1, CD1, CD3, CC1, CCEC1) 5.2 Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables, y anteriores a la época contemporánea, en las que se lograron establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales. (CCL1, CCL5, CC1, CC2)
Competencia específica 6

6.1 Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones y situarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado, explicando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo e identificando sus aportaciones más relevantes a la cultura universal. (CCL2, CP3, CD2, CC1, CCEC1).

6.2 Reconocer las desigualdades sociales existentes en épocas pasadas y los mecanismos de dominación y control que se han aplicado, identificando aquellos grupos que se han visto sometidos y silenciados, destacando la presencia de mujeres y de personajes pertenecientes a otros colectivos discriminados. (CCL5, CC2).

Competencia específica 7

7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua, con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal. (CC1, CC2, CC3).

7.2 Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos. (CCL4, CP3, CPSAA1, CC3, CCEC1, CCEC3).

Competencia específica 8

8.1 Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en distintos momentos históricos, así como las raíces de la distribución por motivos de género del trabajo doméstico, asumiendo las responsabilidades y compromisos propios de la edad en el ámbito familiar, en el entorno escolar y comunitario y valorando la riqueza que aportan las relaciones intergeneracionales. (CCL2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)

8.2 Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que son saludables y sostenibles en su entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con los otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal. (CCL2, CD4, CPSAA2, CC3)

Competencia específica 9

9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos de las épocas antigua, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. (CCL2, CC1, CC2, CCEC1)

EVALUACIÓN

De acuerdo con el artículo 21 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre de 2022, remitente a su vez al apartado 15.3 del RD 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación educativa se entiende como proceso por valorativo de la consecución de los objetivos de etapa y el grado de adquisición de las competencias clave en el perfil de salida.

El artículo 21 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre de 2022, establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser **continua, formativa e integradora**, además de **criterial y orientadora**. Se concibe como un proceso continuo en el que el docente observa el trabajo del alumnado, brindando apoyo y orientación. Este seguimiento permite valorar el progreso y aplicar refuerzos si es necesario. Además, su carácter formativo aporta

información para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. La retroalimentación es clave, señala errores y ayuda a comprenderlos y convertirlos en oportunidades de mejora.

Por último, la evaluación será **integradora** en el sentido en que permitirá valorar, desde todas las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Relativo a los criterios de calificación, es decir, la concreción porcentual de la nota, el referente principal para valorar el desempeño del alumnado son los criterios de evaluación. Estos supondrán el 100% de la nota de la asignatura, siendo necesario superar con una nota de 5/10 al menos el 50% para la superación de la materia. Así, según lo que proceda se realizará una calificación de estos criterios en relación a diversos instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS	Actividades, pruebas orales y proyectos	Prueba escrita	Total
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (%)	40 %	60 %	100 %

Como **Criterios de Recuperación**, señalar que, la materia suspensa se recuperará en un plazo de dos semanas una vez iniciada la nueva evaluación; mientras que, en el caso de la anual, se realizará una prueba de recuperación en junio con los criterios de evaluación no superados, es decir, con la materia pendiente. En la recuperación final de junio las pruebas se basarán principalmente en los contenidos mínimos y saberes considerados básicos.

La nota final de curso vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas entre las tres evaluaciones del curso escolar, la cual saldrá de la calificación ponderada de los distintos criterios de evaluación asignados a los diferentes indicadores de logro asociados a los instrumentos de evaluación. En el caso de tener que efectuar recuperaciones, la nota de referencia será, en el caso de junio, la antedicha media aritmética, que será calculada con la calificación obtenida de la materia aprobada más la obtenida de la prueba escrita de las partes pendientes.

Recuperación de Junio: Prueba escrita (90%) + Valoración del curso (producciones, actividades...)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA «GEOGRAFÍA E HISTORIA» DEL CURSO 2º ESO

De acuerdo con el art. 2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, se entienden los **criterios de evaluación** como «referentes que indican los niveles de desempeño esperados e en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». Aparecen

relacionados con las competencias específicas en el ANEXO III del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, los de Geografía e Historia del curso SEGUNDO:

Competencia específica 1
1.1 Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado. (CCL2, CCL3, CD1, CD2, CC1). 1.2 Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Edad Media y la Edad Moderna, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas. (CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CC1)
Competencia específica 2
2.1 Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. (CCL2, CD1, CD2, CC1, CC3, CE3) 2.2 Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales, a través de intervenciones orales, textos escritos y otros productos, mostrando planteamientos originales y propuestas creativas. (CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CCEC3). 2.3 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CD3, CPSAA3, CC3, CCEC2)
Competencia específica 3
3.1 Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados. (CCL1, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA3, CCEC1). 3.2 Analizar procesos de cambio histórico de relevancia a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CE1)
Competencia específica 4
4.1 Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios y desde distintas escalas y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana en la explotación de los recursos, su relación con la evolución de la población y las estrategias desarrolladas para su control y dominio y los conflictos que ha provocado. (CCL2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC3). 4.2 Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad y del reparto justo y solidario de los recursos. (STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1).
Competencia específica 5
5.1 Mostar actitudes pacíficas y tolerantes y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando capacidad crítica e identificando y respondiendo de manera asertiva ante las situaciones de injusticia y desigualdad. (CCL5, CD3, CC1, CC2, CCEC1)
Competencia específica 6
6.1 Valorar la diversidad social y cultural, argumentando e interviniendo en favor de la inclusión, así como rechazando y actuando en contra de cualquier actitud o

comportamiento discriminatorio o basado en estereotipos. (CCL2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

6.2 Argumentar e intervenir acerca de la igualdad real de hombres y mujeres actuando en contra de cualquier actitud y comportamiento discriminatorio por razón de género. (CCL5, CC1, CC2, CC3).

Competencia específica 7

7.1 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia medieval y moderna con las diversas identidades colectivas que se han ido construyendo hasta la actualidad, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y aportaciones de cada una de ellas a la cultura humana y universal. (CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3).

7.2 Identificar el origen histórico de distintas identidades colectivas que se han desarrollado en España, interpretando el uso que se ha hecho de las mismas y mostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los diferentes sentidos de pertenencia, promoviendo la solidaridad y la cohesión social. (CC1, CC2, CC3, CCEC1).

7.3 Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. (CCL4, CC1, CCEC1, CCEC3).

Competencia específica 8

8.1 Conocer e interpretar los comportamientos demográficos de la población, los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando y analizando los principales problemas y retos a los que nos enfrentamos en el mundo y en España. (CCL2, STEM1, STEM4, STEM5, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CE2)

Competencia específica 9

9.1 Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de las épocas medieval y moderna), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia. (CCL2, CC1, CC4, CCEC1).

9.2 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos. (CD3, CC2, CC3, CC4, CE1)

EVALUACIÓN

De acuerdo con el artículo 21 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre de 2022, remitente a su vez al apartado 15.3 del RD 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación educativa se entiende como proceso por valorativo de la consecución de los objetivos de etapa y el grado de adquisición de las competencias clave en el perfil de salida.

El artículo 21 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre de 2022, establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser **continua, formativa e integradora**, además de **criterial y orientadora**. Se concibe como un proceso continuo en el que el docente observa el trabajo del alumnado, brindando apoyo y orientación. Este seguimiento permite valorar el

progreso y aplicar refuerzos si es necesario. Además, su carácter formativo aporta información para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. La retroalimentación es clave, señala errores y ayuda a comprenderlos y convertirlos en oportunidades de mejora.

Por último, la evaluación será **integradora** en el sentido en que permitirá valorar, desde todas las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Relativo a los criterios de calificación, es decir, la concreción porcentual de la nota, el referente principal para valorar el desempeño del alumnado son los criterios de evaluación. Estos supondrán el 100% de la nota de la asignatura, siendo necesario superar con una nota de 5/10 al menos el 50% para la superación de la materia. Así, según lo que proceda se realizará una calificación de estos criterios en relación a diversos instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS	A Actividades, pruebas orales, comportamiento e interés por la materia	Prueba escrita	Total
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (%)	30 %	70 %	100 %

Como **Criterios de Recuperación**, señalar que, la materia suspensa se recuperará en un plazo de dos semanas una vez iniciada la nueva evaluación; mientras que, en el caso de la anual, se realizará una prueba de recuperación en junio con los criterios de evaluación no superados, es decir, con la materia pendiente. En la recuperación final de junio las pruebas se basarán principalmente en los contenidos mínimos y saberes considerados básicos.

La nota final de curso vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas entre las tres evaluaciones del curso escolar, la cual saldrá de la calificación ponderada de los distintos criterios de evaluación asignados a los diferentes indicadores de logro asociados a los instrumentos de evaluación. En el caso de tener que efectuar recuperaciones, la nota de referencia será, en el caso de junio, la antedicha media aritmética, que será calculada con la calificación obtenida de la materia aprobada más la obtenida de la prueba escrita de las partes pendientes.

Recuperación de Junio: Prueba escrita (90%) + Valoración del curso (producciones, actividades...)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA «GEOGRAFÍA E HISTORIA» DEL CURSO 3º ESO

De acuerdo con el art. 2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, se entienden los **criterios de evaluación** como «referentes que indican los niveles de desempeño esperados e en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada

materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». Aparecen relacionados con las competencias específicas en el ANEXO III del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, los de Geografía e Historia del curso TERCERO:

Competencia específica 1
1.1 Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando de forma pautada síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1)
Competencia específica 2
2.1 Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, CD2, CC3)
Competencia específica 3
3.1 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. (CCL3, STEM3, STEM4, CD3, CC3, CC4)
3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los referentes a la sociedad castellanoleonesa, teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia. (CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1)
3.3 Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2)
3.4 Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares. (CCL3, STEM4, CD2, CC4)
Competencia específica 4
4.1 Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CC1, CC3, CC4, CE1).
4.2 Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta. (STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)
Competencia específica 6
6.1 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad. (CCL5, CPSAA3, CC3)
Competencia específica 7

7.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1).

Competencia específica 8

8.1 Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. (CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2)

Competencia específica 9

9.1 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC2, CC3, CE1)

EVALUACIÓN

De acuerdo con el artículo 21 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre de 2022, remitente a su vez al apartado 15.3 del RD 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación educativa se entiende como proceso por valorativo de la consecución de los objetivos de etapa y el grado de adquisición de las competencias clave en el perfil de salida.

El artículo 21 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre de 2022, establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser **continua, formativa e integradora**, además de **criterial y orientadora**. Se concibe como un proceso continuo en el que el docente observa el trabajo del alumnado, brindando apoyo y orientación. Este seguimiento permite valorar el progreso y aplicar refuerzos si es necesario. Además, su carácter formativo aporta información para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. La retroalimentación es clave, señala errores y ayuda a comprenderlos y convertirlos en oportunidades de mejora.

Por último, la evaluación será **integradora** en el sentido en que permitirá valorar, desde todas las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Relativo a los criterios de calificación, es decir, la concreción porcentual de la nota, el referente principal para valorar el desempeño del alumnado son los criterios de evaluación. Estos supondrán el 100% de la nota de la asignatura, siendo necesario superar con una nota de 5/10 al menos el 50% para la superación de la materia. Así, según lo que proceda se realizará una calificación de estos criterios en relación a diversos instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS	Actividades, pruebas orales y proyectos	Prueba escrita	Total
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (%)	30 %	70 %	100 %

Como **Criterios de Recuperación**, señalar que, la materia suspensa se recuperará en un plazo de dos semanas una vez iniciada la nueva evaluación; mientras que, en el caso de la anual, se realizará una prueba de recuperación en junio con los criterios de evaluación no superados, es decir, con la materia pendiente. En la recuperación final de junio las pruebas se basarán principalmente en los contenidos mínimos y saberes considerados básicos.

La nota final de curso vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas entre las tres evaluaciones del curso escolar, la cual saldrá de la calificación ponderada de los distintos criterios de evaluación asignados a los diferentes indicadores de logro asociados a los instrumentos de evaluación. En el caso de tener que efectuar recuperaciones, la nota de referencia será, en el caso de junio, la antedicha media aritmética, que será calculada con la calificación obtenida de la materia aprobada más la obtenida de la prueba escrita de las partes pendientes.

Recuperación de Junio: Prueba escrita (90%) + Valoración del curso (producciones, actividades...)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA «GEOGRAFÍA E HISTORIA» DEL CURSO 4º ESO

De acuerdo con el art. 2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, se entienden los **criterios de evaluación** como «referentes que indican los niveles de desempeño esperados e en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». Aparecen relacionados con las competencias específicas en el ANEXO III del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, los de Geografía e Historia del curso CUARTO:

Competencia específica 1

1.1. Elaborar contenidos propios, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos complejos, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. (CCL3, CD1, CD2).

1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. (CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1).

1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC4).

Competencia específica 2

2.1. Generar y aplicar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y

espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL5, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CC1, CC3).

2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global. (CCL5, STEM4, CPSAA3, CC1, CC3, CE3)

Competencia específica 3

3.1. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2).

3.2. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las trans-formaciones, las continuidades y permanencias. (CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3).

Competencia específica 5

5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, la comprensión y puesta en valor de la memoria democrática y de sus aspectos fundamentales, la contribución a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales. (CD3, CC2, CCEC1).

5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica. (CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC1).

Competencia específica 6

6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos. (CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1).

Competencia específica 7

7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. (CP3, STEM4, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC3).

7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetar los sentimientos adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (CC1, CC2, CCEC1).

Competencia específica 8

8.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación local y comunitario a través de las relaciones intergeneracionales. (CC1, CC2, CC3).

Competencia específica 9

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su

evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. (CC1, CC4, CCEC1)

9.2. Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).

EVALUACIÓN

De acuerdo con el artículo 21 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre de 2022, remitente a su vez al apartado 15.3 del RD 217/2022, de 29 de marzo, la evaluación educativa se entiende como proceso por valorativo de la consecución de los objetivos de etapa y el grado de adquisición de las competencias clave en el perfil de salida.

El artículo 21 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre de 2022, establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser **continua, formativa e integradora**, además de **criterial y orientadora**. Se concibe como un proceso continuo en el que el docente observa el trabajo del alumnado, brindando apoyo y orientación. Este seguimiento permite valorar el progreso y aplicar refuerzos si es necesario. Además, su carácter formativo aporta información para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. La retroalimentación es clave, señala errores y ayuda a comprenderlos y convertirlos en oportunidades de mejora.

Por último, la evaluación será **integradora** en el sentido en que permitirá valorar, desde todas las materias y ámbitos, la consecución global de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Esta función integradora requiere que el profesorado sistematice un proceso de evaluación consensuado que tome como referentes los descriptores del perfil de salida y que garantice una evaluación objetiva del desarrollo de las competencias clave.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Relativo a los criterios de calificación, es decir, la concreción porcentual de la nota, el referente principal para valorar el desempeño del alumnado son los criterios de evaluación. Estos supondrán el 100% de la nota de la asignatura, siendo necesario superar con una nota de 5/10 al menos el 50% para la superación de la materia. Así, según lo que proceda se realizará una calificación de estos criterios en relación a diversos instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS	Actividades, pruebas orales y proyectos	Prueba escrita	Total
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (%)	30 %	70 %	100 %

Como **Criterios de Recuperación**, señalar que, la materia suspensa se recuperará en un plazo de dos semanas una vez iniciada la nueva evaluación; mientras que, en el caso de

la anual, se realizará una prueba de recuperación en junio con los criterios de evaluación no superados, es decir, con la materia pendiente. En la recuperación final de junio las pruebas se basarán principalmente en los contenidos mínimos y saberes considerados básicos.

La nota final de curso vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas entre las tres evaluaciones del curso escolar, la cual saldrá de la calificación ponderada de los distintos criterios de evaluación asignados a los diferentes indicadores de logro asociados a los instrumentos de evaluación. En el caso de tener que efectuar recuperaciones, la nota de referencia será, en el caso de junio, la antedicha media aritmética, que será calculada con la calificación obtenida de la materia aprobada más la obtenida de la prueba escrita de las partes pendientes.

Recuperación de Junio: Prueba escrita (90%) + Valoración del curso (producciones, actividades...)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA «HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO» DEL CURSO 1º DE BACHILLERATO

De acuerdo con el art. 2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, se entienden los **criterios de evaluación** como «referentes que indican los niveles de desempeño esperados e en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». Todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso: 5,55 %. Aparecen relacionados con las competencias específicas en el ANEXO III del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, los de HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO:

Competencia específica 1

1.1 Identificar y reconocer los logros que suponen los actuales sistemas democráticos como el resultado no lineal en el tiempo de los movimientos y acciones que han contribuido al afianzamiento y articulación del principio de libertad, a través del análisis de los principales procesos históricos que se han desarrollado a lo largo del tiempo, la comprensión de los textos políticos y constitucionales fundamentales y el uso adecuado de términos y conceptos históricos. (CCL1, CCL2, STEM2, CC1, CC2, CC3)

1.2 Comprender los conceptos de revolución y cambio en el mundo contemporáneo y los elementos y factores que los causan y condicionan, a través del estudio de casos significativos de las revoluciones burguesas y socialistas que han ocurrido a lo largo de la historia contemporánea, sintetizándolas y ubicándolas en el tiempo y en el espacio, así como los movimientos de acción y reacción que han generado. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC1, CC2)

1.3 Entender el significado histórico de las transiciones políticas y de los procesos de democratización en la Edad Contemporánea como fundamento y garantía para la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, valorando las implicaciones que suponen el ejercicio de la ciudadanía activa y el respeto al ordenamiento constitucional, y generando juicios propios tanto con respecto al cumplimiento de aspiraciones y expectativas, como a las amenazas y riesgos de la vida en democracia. (CCL1, CCL2, CCL5, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1)

Competencia específica 2

2.1 Tomar conciencia del grado de violencia, barbarie y destrucción alcanzado por los conflictos ocurridos en el mundo contemporáneo, así como de las causas de las conflagraciones bélicas, sus coordenadas espaciotemporales y las múltiples transformaciones que se producen en los contendientes, a través del empleo de fuentes históricas fiables y del uso de datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel de las instituciones internacionales que velan por la paz y la mediación. (CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)

2.2 Analizar y sintetizar los principales conflictos civiles que se han producido en la Edad Contemporánea, a través del empleo de mapas históricos, textos historiográficos y la elaboración de juicios argumentados, comprendiendo la importancia de la memoria histórica y del reconocimiento de las víctimas, del principio de Justicia Universal y del derecho a la verdad, la reparación y la garantía de no repetición. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)

Competencia específica 3

3.1 Describir la evolución de los conceptos de igualdad y de ciudadanía en la historia contemporánea y sus derivaciones sociales y políticas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, y la síntesis de estos, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. (CCL1, STEM1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3)

3.2 Analizar y sintetizar las condiciones de vida, el mundo del trabajo y las relaciones laborales y su conflictividad, a través del estudio multidisciplinar de los movimientos sociales, particularmente los relacionados con el obrerismo, valorando el papel que representan la acción colectiva y del sujeto en la historia para el reconocimiento de los derechos sociales y el bienestar colectivo. (CCL1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3)

3.3 Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por los diferentes estados contemporáneos, así como los retos y límites del futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables. (CCL3, STEM1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3)

Competencia específica 4

4.1 Analizar y sintetizar críticamente cómo se han ido construyendo en el tiempo las identidades colectivas, en su contexto espaciotemporal, empleando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas. (CCL1, CCL5, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

4.2 Comprender la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, identificando las múltiples valencias éstas, mediante el análisis crítico de textos históricos e historiográficos y de fuentes de información actual, elaborando argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo al respecto. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 5

5.1 Analizar críticamente el fenómeno histórico de la globalización y su repercusión en el ámbito local y planetario, valiéndose del manejo de distintas fuentes de información y de una adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de las mismas, previniendo la desinformación y considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico,

social y cultural en constante cambio. (CCL2, CCL3, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1)

5.2 Identificar y sintetizar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, a través del análisis de la interconexión de diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales en un contexto global, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras. (CCL1, CCL2, STEM5, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1)

Competencia específica 6

6.1 Valorar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, territoriales, ambientales, a través del tratamiento de datos numéricos, la interpretación de gráficos y la comprensión multifactorial de los ritmos y ciclos de crecimiento, argumentando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta. (STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CE2)

6.2 Comparar y sintetizar los distintos sistemas económicos que se han desarrollado en el mundo contemporáneo, en su contexto espacial y temporal, a través del análisis multidisciplinar de los mismos y de las doctrinas y teorías de las que derivan, identificando las relaciones de subordinación y de dependencia y los conflictos que generan, tanto en el ámbito nacional como internacional, y justificando la necesidad del acceso universal a recursos básicos. (CCL5, STEM5, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2)

Competencia específica 7

7.1 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo y contextualizando dicho fenómeno a través del trabajo sobre textos históricos e historiográficos y de fuentes literarias, del cine y otros documentos audiovisuales. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3)

7.2 Abordar críticamente los principales temas clave de la historia y de la actualidad, a través de la aproximación a las principales corrientes historiográficas y a los usos que se hacen de la historia, valorando críticamente los principales proyectos sociales, políticos y culturales que han tenido lugar en la historia contemporánea desde la perspectiva ética contenida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3)

Competencia específica 8

8.1 Analizar y sintetizar los cambios y permanencias en la historia, atendiendo a procesos de más larga duración, como los comportamientos demográficos, ciclos vitales y modos de vida en la sociedad contemporánea, a través del acercamiento al pensamiento histórico y a la realización de proyectos de investigación, identificando los mecanismos de control, dominio y sumisión, los roles de género y edad asignados, así como los escenarios de lucha por la dignidad y contra la discriminación de diversos colectivos. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM3, CD1, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)

8.2 Contrastar el papel relegado de la mujer en la historia contemporánea, identificando y valorando la importancia de las figuras individuales y colectivas como protagonistas anónimas de la historia contemporánea, así como el papel de los movimientos feministas en el reconocimiento de sus derechos y en el logro de la igualdad efectiva

de mujeres y hombres, así como la corresponsabilidad en el cuidado de las personas. (CCL1, CCL3, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3)

EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias. Además, en la Comunidad de Castilla y León será **críterial** y orientadora.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos.

No obstante, en virtud de las vinculaciones entre las competencias clave y los criterios de evaluación de cada competencia específica establecidas en los **mapas de relaciones críteriales** a los que se refiere el artículo 10, el referente fundamental a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de Historia del Mundo Contemporáneo, serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación y los contenidos de Historia del Mundo Contemporáneo son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Es preceptiva la adaptación de las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Las técnicas empleadas permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados y flexibles. Se incluirán pruebas **orales** de evaluación.

Estas técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el curso.

Como herramienta que nos ayude a la valoración y calificación de los criterios de evaluación utilizaremos la aplicación **ADDITIO**. Por otra parte, para registrar la calificación de los alumnos se empleará la aplicación web **STILUS- Evaluación de Educacyl**.

En los procedimientos de evaluación, se buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

Las calificaciones de la materia serán decididas por el profesor, a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica, teniendo presente, en su caso, las medidas adoptadas en materia de atención a la diversidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Relativo a los criterios de calificación, es decir, la concreción porcentual de la nota, el referente principal para valorar el desempeño del alumnado son los criterios de

evaluación. Estos supondrán el 100% de la nota de la asignatura, siendo necesario superar con una nota de 5/10 al menos el 50% para la superación de la materia. Así, según lo que proceda se realizará una calificación de estos criterios en relación a diversos instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS	Actividades, pruebas orales, comportamiento e interés por la materia	Prueba escrita	Total
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (%)	10 %	90 %	100 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA «HISTORIA DE ESPAÑA» DEL CURSO 2º DE BACHILLERATO

Según el artículo 20.1 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, la **evaluación en esta etapa será continua y diferenciada por materias**. Además, en la Comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos.

No obstante, cada **criterio de evaluación** será el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia de Historia de España. Estos criterios son los establecidos según el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre y que tienen, todos ellos, el mismo peso:

Competencia específica 1
1.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando, comparando y ubicando en el tiempo los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos. (5.88%)
1.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información. (5.88%)
Competencia específica 2
2.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia. (5.88%)
2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, señalando su marco espacial y temporal y analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como

los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia nacional y regional. (5.88%)

Competencia específica 3

3.1. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países de su entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como forma de afrontar los retos de un entorno económico profesional en constante cambio. (5.88%)

3.2. Entender los distintos significados de la idea de progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados en la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales. (5.88%).

Competencia específica 4

4.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, ubicándolos en el tiempo, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales. (5.88%)

4.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el Estado. (5.88%)

4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos, la evolución del Estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el Estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y del bienestar, así como los límites y retos del futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables. (5.88%)

Competencia específica 5

5.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales. (5.88%).

5.2. Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos en función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias. (5.88%).

5.3. Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936,

aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y sobre el marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo. (5.88%).

Competencia específica 6

6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como el reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital. (5.88%).

6.2. Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, desde la romanización hasta la actualidad, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. (5.88%).

Competencia específica 7

7.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la seguridad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer. (5.88%)

7.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia. (5.88%).

Competencia específica 8

8.1. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiográfica, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger. (5.88%).

Competencia específica 9

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. (CC1, CC4, CCEC1)

9.2. Fomentar y contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según lo que proceda, se realizará una calificación de estos criterios de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS	Actividades, pruebas orales, comportamiento e interés por la materia	Prueba escrita	Total
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (%)	10 %	90 %	100 %

No hay un libro de texto como tal asociado a la materia, sino que esta será impartida mediante apuntes que serán elaborados por el profesor/a y colgados en la plataforma de Teams.

Todas las actividades que sean encomendadas al alumnado indicarán qué criterios de evaluación serán los asociados a las mismas. Asimismo, los exámenes por escrito tendrán los criterios de evaluación indicados en cada una de las preguntas.

RELACIÓN CON LA TEMPORALIZACIÓN

Primera evaluación: unidades 1, 2 y 3.

Segunda evaluación: unidades 4, 5, 6, 7 y 8.

Tercera evaluación: unidades 9, 10, 11 y 12.

Por ello, y como la materia es **acumulativa**, los pesos de los exámenes sumados a la nota de las actividades será la siguiente:

PRIMERA EVALUACIÓN		
Examen U1	20% de la nota de la evaluación	Actividades de la U1: 10% en el peso de los criterios
Examen U2	30% de la nota de la evaluación	Actividades de la U2: 10% en el peso de los criterios
Examen U3	50% de la nota de la evaluación	Actividades de la U3: 10% en el peso de los criterios

SEGUNDA EVALUACIÓN		
Examen U4	5% de la nota de la evaluación	Actividades de la U4: 10% en el peso de los criterios.
Examen U5	10% de la nota de la evaluación	Actividades de la U5: 10% en el peso de los criterios.
Examen U6	10% de la nota de la evaluación	Actividades de la U6: 10% en el peso de los criterios.
Examen U7	25% de la nota de la evaluación	Actividades de la U7: 10% en el peso de los criterios.

Examen U8	50% de la nota de la evaluación	Actividades de la U8: 10% en el peso de los criterios
-----------	---------------------------------	---

TERCERA EVALUACIÓN		
Examen U9	10% de la nota de la evaluación	Actividades de la U9: 10% en el peso de los criterios.
Examen U10	10% de la nota de la evaluación	Actividades de la U10: 10% en el peso de los criterios.
Examen U11	30% de la nota de la evaluación	Actividades de la U11: 10% en el peso de los criterios.
Examen U12	50% de la nota de la evaluación	Actividades de la U12: 10% en el peso de los criterios.

Puesto que la materia es acumulativa, la evaluación es continua, siendo la tercera y última evaluación la media equitativa de todas ellas.

En caso de que se suspenda alguna evaluación, se llevará a cabo un examen de recuperación en un plazo de dos semanas entregadas las notas oficiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA «HISTORIA DEL ARTE» DEL CURSO 2º DE BACHILLERATO

De acuerdo con el art. 2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, se entienden los **criterios de evaluación** como «referentes que indican los niveles de desempeño esperados e en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». Aparecen relacionados con las competencias específicas en el ANEXO III del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, los de HISTORIA DEL ARTE:

Competencia específica 1
1.1 Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre los que comprobar la pertinencia de dichas concepciones. (CCL1, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2).
Competencia específica 2
2.1 Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de diversos lenguajes artísticos aprendidos. (CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2).
Competencia específica 3
3.1 Distinguir, y analizar y sintetizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras

de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción. (CCL1, CP3, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2)

Competencia específica 4

4.1 Conocer, y explicar con orden, rigor y corrección gramatical y expresiva las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto histórico, socioeconómico y cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características técnicas y estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo. (CCL1, CD1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

4.2 Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos. (CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC3.2)

Competencia específica 5

5.1 Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir de un conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones, sus características técnicas y estilísticas y su relevancia social, política, y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas. (CCL1, STEM2, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

5.2 Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a los aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y valor de la obra, así como la influencia en otros artistas o estilos, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador. (CCL1, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2)

Competencia específica 6

6.1 Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico,

investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas. (STEM2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC3.2)

6.2 Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos formales, estéticos e iconográficos en la generación y mantenimiento de los vínculos grupales. (CCL1, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.2).

Competencia específica 7

7.1 Elaborar argumentos propios sobre la idea de belleza, analizando la representación de la figura humana en obras de distintos estilos artísticos, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo. (CP3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2).

Competencia específica 8

8.1 Conocer las principales figuras femeninas de la Historia del Arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto. (CCL5, CD1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2).

8.2 Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del arte, mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representan figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad. (CCL5, STEM2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Relativo a los criterios de calificación, es decir, la concreción porcentual de la nota, el referente principal para valorar el desempeño del alumnado son los criterios de evaluación. Estos supondrán el 100% de la nota de la asignatura, siendo necesario superar con una nota de 5/10 al menos el 50% para la superación de la materia. Así, según lo que proceda se realizará una calificación de estos criterios en relación a diversos instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS	Actividades, pruebas orales, comportamiento e interés por la materia	Prueba escrita	Total
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (%)	10 %	90 %	100 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA «GEOGRAFÍA» DEL CURSO 2º DE BACHILLERATO

De acuerdo con el art. 2 del RD 217/2022, de 29 de marzo, se entienden los **criterios de evaluación** como «referentes que indican los niveles de desempeño esperados e en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje». Aparecen relacionados con las competencias específicas en el ANEXO III del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, los de GEOGRAFÍA:

Competencia específica 1

1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que traten los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados sobre su relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos. (CCL1, CCL3, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CC4, CE1).

1.2 Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos. (CCL1, STEM5, CD4, CPSAA4, CE3)

Competencia específica 2

2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. (CC1, CC4, CCEC1).

2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos. (STEM4, STEM5, CD1, CE1, CCEC2).

Competencia específica 3

3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y

específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio. (STEM4, CPSAA3, CC3, CC4, CEC1)

3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos. (STEM1, CC1, CC4).

Competencia específica 4

4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. (STEM1, CD3, CE1).

4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG. (CCL1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CC3, CE3).

Competencia específica 5

5.1 Valorar y respetar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. (CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3 CC4).

5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora (STEM5, CD4, CPSAA3.1, CC2, CE1, CCEC4.1).

Competencia específica 6

6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. (STEM4, CPSAA1.2, CC3, CE2, CCEC3.2).

6.2 Argumentar el origen histórico de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada. (CPSAA3.1, CC1, CC2, CC4, CE1).

Competencia específica 7

7.1 Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones (CCL3, CCL5, STEM1, STEM4, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3).

EVALUACIÓN

La evaluación **tiene un carácter global**, evaluando no sólo los aprendizajes sobre los contenidos según los estándares de aprendizaje, sino también las competencias básicas y las destrezas alcanzadas, así como las actitudes que el alumno ha incorporado.

Por ello se necesitan **diversos procedimientos o mecanismos**. Así se proponen los siguientes:

- Con un **carácter continuo y formativo**, se realizarán una serie de actividades, para cada unidad didáctica en el cuaderno de clase, incluyendo conceptos y prácticas con los procedimientos propios de la Geografía: análisis de textos, de bloques diagrama, gráficos de todo tipo (diagramas ombrotémicos, gráficos de

caudal, cliseries, pirámides de población) , mapas físicos, mapas políticos, mapas temáticos, planos urbanos, etc.; elaboración de definiciones, síntesis y esquemas - sometidos a revisión y control-. Además, se podrán desarrollar algunos debates y pequeños trabajos de investigación sobre temas historiográficos y artísticos, siendo valiosa la observación directa del profesor y las correspondientes anotaciones en un portfolio –siempre que se pueda-.

- Así mismo con un carácter finalista se **realizarán pruebas objetivas o exámenes escritos, del estilo de la prueba de Geografía de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU)** del curso pasado. La media de estas pruebas formará las calificaciones parciales y se completará con las actividades diarias, la participación activa, los trabajos y la actitud.

La **asistencia a clase es obligatoria** y las reiteradas faltas sin justificar podrán bajar la nota final, por falta de actitud positiva, e incluso serán motivo para que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua si acumula más del 15% de faltas de asistencia sin justificar, sobre el total de horas lectivas de la asignatura.

Así mismo, el alumno que no se presente a los exámenes y/o pruebas de evaluación y/o que demuestre y manifieste total desinterés por la materia podrá perder también el derecho a la evaluación continua.

En el caso de que un alumno no asistiera a clase el día en el que está previsto un examen, tendrá que justificar dicha falta de forma oficial (justificante médico, del juzgado, etc.) por causa de fuerza mayor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Relativo a los criterios de calificación, es decir, la concreción porcentual de la nota, el referente principal para valorar el desempeño del alumnado son los criterios de evaluación. Estos supondrán el 100% de la nota de la asignatura, siendo necesario superar con una nota de 5/10 al menos el 50% para la superación de la materia. Así, según lo que proceda se realizará una calificación de estos criterios en relación a diversos instrumentos de evaluación de la siguiente forma:

INSTRUMENTOS	Actividades, pruebas orales, comportamiento e interés por la materia	Prueba escrita	Total
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (%)	10 %	90 %	100 %

El proceso de calificación constará de los siguientes aspectos:

- 1) Los alumnos que no alcancen una calificación positiva al final de las pruebas ordinarias, deberán presentarse a las pruebas extraordinarias de recuperación que se convoquen. Estas pruebas seguirán el mismo modelo que las pruebas ordinarias.
- 2) La calificación en las evaluaciones parciales se obtendrá de la siguiente forma:

Se realizarán 5 o 6 exámenes parciales a lo largo del curso. Las unidades del temario se dividirán en 5 bloques de 2 a 3 temas cada uno (dependiendo de su dificultad).

Teniendo en cuenta estos criterios y considerando que una gran parte de nuestros alumnos y alumnas pretenden el acceso a la Universidad, los exámenes seguirán las características que se establezcan para la prueba de Geografía de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), constando de las siguientes partes:

- Práctica consistente en el comentario de un perfil topográfico de la P.I., o un bloque-diagrama, o un diagrama ombrotérmico, o una cliserie, o un gráfico de caudal, o una pirámide de población, o un plano urbano, o un mapa temático representando variables socioeconómicas provinciales o autonómicas, que dependerá del contenido temático de las unidades que integren el examen.
- Respuesta a 2 preguntas de desarrollo.
- Definición de 5 términos geográficos pertenecientes a las unidades didácticas que integren el examen.
- Localización de 10 elementos geográficos en un mapa político mudo de la editorial SELVI. En este caso, las localizaciones serán acumulativas, de manera que las localizaciones estudiadas y practicadas en el examen anterior formarán parte del listado de elementos que deberán saber localizar en el examen siguiente.

Para determinar la nota de un examen cualquiera se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección:

- Precisión científica en el manejo del lenguaje geográfico.
- Capacidad para destacar y exponer los rasgos más característicos de cada temática.
- Capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y para deducir las consecuencias.
- Correcto encuadramiento espacial y temporal (cuando proceda), tanto en el desarrollo de las preguntas, como en las respuestas de definición de términos.
- Capacidad de síntesis y relación.
- Adecuada ortografía y orden y claridad de redacción.
- Conocimiento de la información geográfica.
- Capacidad de síntesis y relación.
- Madurez intelectual.

Las carencias en los aspectos formales de presentación, riqueza expresiva, estilo, claridad de redacción y corrección ortográfica y sintáctica podrán reducir la nota hasta un máximo de **2 puntos** en cada examen, pudiendo bajarse además **0,10** puntos por cada falta y **0,05** por acento.

- 3) La nota de cada evaluación se obtendrá de los siguientes aspectos:
 - a) En cada trimestre habrá una prueba o dos similar a la prueba de EBAU. Para aprobar cada examen se exige una nota de **5**. Las pruebas suponen el 90% de la nota de la evaluación.

- b) La media obtenida por las prácticas e intervenciones en clase, no sirve para aprobar la evaluación; en conjunto sirven para subir o bajar la nota. Las intervenciones orales; los trabajos y la actitud suponen un 10% de la nota.
- 4) La calificación en la **evaluación final ordinaria de mayo** se obtendrá de la **media de los 5 o 6 exámenes parciales**, siempre que estén aprobados con un mínimo de 5. A esta media se sumará la media obtenida por los trabajos, ejercicios, intervenciones orales realizados por el alumno/a y por su actitud.
- 5) **Recuperación de las evaluaciones parciales no superadas:**

Los alumnos que no hayan superado los distintos exámenes realizarán **un examen de recuperación por examen no superado**, salvo en el 5º, cuya recuperación se realizará en el **EXAMEN DE RECUPERACIÓN FINAL de mayo**. Estos exámenes tendrán una estructura similar o con ligeras variaciones con respecto a los realizados anteriormente debiendo realizar el alumno la opción que el profesor le proponga. Los alumnos que deseen subir la nota de un examen ya realizado y superado, podrán presentarse a un examen voluntario, igual al del examen de recuperación correspondiente.

Aquellos alumnos que en mayo tengan algún examen no superado tendrán derecho a realizar un EXAMEN DE RECUPERACIÓN FINAL. En el mismo, los que tengan **más de tres exámenes** no superados deberán recuperar toda la materia. La nota obtenida deberá ser igual o superior a 5 para aprobar la asignatura y un 5 será la nota del curso. Sólo a los alumnos que se presentaron al final con un examen pendiente se les hará la media con las otras evaluaciones aprobadas.

- 6) Los alumnos que deseen subir nota, podrán presentarse a un examen voluntario, que versará sobre los contenidos de los bloques de los cuales pretenden elevar la nota, y que tendrá las mismas características que los exámenes de recuperación final. En caso de que la nota obtenida sea inferior a la media del curso, pero el examen esté aprobado holgadamente, se mantendrá la nota media original. En el caso improbable de que un alumno suspendiera este examen con una nota inferior a tres, suspenderá la materia.
- 7) **Obtención de la calificación en la evaluación extraordinaria de junio:**

Los alumnos que suspendan en **mayo** la asignatura, se examinarán en la convocatoria extraordinaria de **junio** de toda la materia teórica y práctica. El examen extraordinario tendrá la estructura anterior y para su corrección se seguirán los mismos criterios de evaluación y de calificación.